

ACEPTACIÓN CARGO CURADOR AD LITEM / Proceso No. 500013153003 2022 00112 00Alexander Devia <alexanderdeviac@gmail.com>

Mar 12/12/2023 12:21

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - Meta - Villavicencio <ccto06vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co> 1 archivos adjuntos (146 KB)

Aceptación de cargo CURADOR AD LITEM en defensa de ISABEL HERNANDEZ DE TORRES Y OTRO..pdf;

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Ciudad.-

Proceso: Verbal
Radicado: 500013153003 2022 00112 00
Demandante: TARSICIO PRIETO ORTÍZ
Demandado: ANA ISABEL HERNÁNDEZ DE TORRES y JOSÉ FRANCISCO TORRES.
Asunto: Aceptación al cargo de CURADOR AD LITEM

HUGO ALEXÁNDER DEVIA CASTRO, abogado en ejercicio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Código General del Proceso y demás normas concordantes, allego, Aceptación al cargo de CURADOR AD LITEM.

HUGO ALEXANDER DEVIA CASTRO

C.C. 86.056.318 de Villavicencio- Meta.

T.P No. 265560 del C. S de la J.

Correo – alexanderdeviac@gmail.com

Notificaciones – Cra 41 No. 33B-42 B. Barzal en Villavicencio

Tel. 312-4555930

Señor

JUEZ SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Ciudad.-

Proceso: Verbal
Radicado: 500013153003 2022 001 12 00
Demandante: TARSICIO PRIETO ORTÍZ
Demandado: ANA ISABEL HERNÁNDEZ DE TORRES y JOSÉ FRANCISCO TORRES.
Asunto: Aceptación al cargo de CURADOR AD LITEM

HUGO ALEXANDER DEVIA CASTRO, abogado en ejercicio, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado civil y profesionalmente como aparece bajo mi firma y en atención al contenido del auto proferido por este despacho el 3 de noviembre del presente año, manifiesto que fui notificado del mismo a través de correo electrónico y como consecuencia, acepto el cargo designado como curador ad litem de ANA ISABEL HERNÁNDEZ DE TORRES y JOSÉ FRANCISCO TORRES G como parte demandada dentro del proceso de la referencia. Así mismo, solicito respetuosamente, el link de acceso al expediente digital.

HUGO ALEXÁND R DEVIA CASTRO
C.C. 86.056.318 de Villavicencio (Meta)
TP. 265.560 del C.S. de la J